

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Compañía Telefónica Nacional de España)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.500.000 bonos, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.500.000, al interés anual bruto del 14 por 100, pagadero por semestres los días 10 de enero y 10 de julio de cada año; convertibles en acciones de la Sociedad el 10 de enero de los años 1986, 1987 y 1988; amortizables a opción del bonista el 10 de enero de 1989 y definitivamente el 10 de enero de 1992, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Compañía Telefónica Nacional de España mediante escrituras públicas del 10 de diciembre de 1984 y 28 de enero de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de octubre de 1985.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-17.587-C (75113).

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de septiembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 30 de septiembre del actual, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 20 de junio de 1985: 2.821.616 bonos de Tesorería, 7.ª emisión, julio 1985, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.821.616, ambos inclusive.

Los bonos de esta emisión devengarán a partir de la fecha de su desembolso un interés anual variable, que se determinará restando un diferencial de 6 puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo de 8 enteros por 100 y un máximo de 12 enteros por 100, en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación, las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el Banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión, por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del periodo semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid», y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres

años es de 16 enteros por 100, al restarle 6 puntos da como resultado el de 10 enteros por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial para operaciones de financiación a largo plazo.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier periodo y de no interesar al bonista ese nuevo tipo a aplicar, podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar del comienzo de tal periodo, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco emisor necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales del comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el periodo anterior exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El interés íntegro resultante se pagará en las oficinas de la Sociedad emisora, por semestres vencidos, el 17 de abril y el 17 de octubre de cada año, hasta la total amortización de la emisión.

El importe del primer cupón de los títulos suscritos dentro del periodo de suscripción abierta será el que corresponda al tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del 17 de octubre de 1985.

En los títulos suscritos después de finalizado dicho periodo de suscripción abierta, el importe del primer cupón se fijará en función del tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del vencimiento más próximo.

Los bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante los quince días naturales siguientes a las fechas que a continuación se indican: 17 de octubre de 1985 y 17 de abril de cada uno de los años 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990.

Dicho canje o conversión podrá efectuarse únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

A efectos de canje o conversión, los bonos se valorarán en su importe nominal, mientras que las acciones tendrán una baja de 20 enteros respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid, durante los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a adquirir serán a elección del emisor, acciones en circulación o acciones emitidas en tal ocasión. En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por fracciones de acción serán satisfechas en metálico por los tenedores de los bonos.

En los casos en que el Consejo efectuare las ampliaciones de capital precisas para atender las solicitudes de conversión en acciones, no existirá cláusula de antidilución.

Los bonos que no se hayan acogido al derecho de conversión o canje en ninguna de las seis posibilidades antes mencionadas, quedarán totalmente amortizados a los cinco años de la fecha de emisión, mediante pago en efectivo de su nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

El Banco se reserva la facultad de poder anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumplan los dos años contados a partir de la fecha de emisión, al cambio de 101 enteros por 100 y mediante reembolso en efectivo, sin deducción alguna, o durante los treinta días naturales siguientes a aquéllos en que se cumplan los tres y cuatro años contados también desde la fecha de emisión, al cambio de 100 enteros por 100 e igualmente mediante reembolso en efectivo y sin deducción alguna.

Sin perjuicio de lo que antecede, para la amortización de los bonos podrán utilizarse los demás medios y recogida a que se refiere el artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quedarán automáticamente amortizados los bonos que sean presentados para su conversión o canje, así como para su reembolso anticipado en caso de variar a la baja el tipo de interés.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.-El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-16.910-C (72038).

### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Producción y distribución de energía eléctrica  
Capital social: 186.326.395.000 pesetas

*Emisión de obligaciones simples. Serie 55.ª  
Oferta pública*

Fecha de emisión: 7 de noviembre de 1985.  
Importe de la emisión: 60.000.000.000 de pesetas nominales en 1.200.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos de emisión para el suscriptor, incluidos los de titulación de la suscripción, que serán a cargo de la Entidad emisora.

Interés nominal: Interés bruto anual del 13 por 100.

Los intereses serán pagaderos por semestres vencidos los días 30 de mayo y 30 de noviembre de cada año, a razón de 6,5 por 100 bruto por semestre. El primer vencimiento se abonará el 30 de mayo de 1986, siendo proporcional el devengo de intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Régimen fiscal: El pago de los intereses será objeto de la retención en la fuente vigente en cada momento (18 por 100 en la actualidad), que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Estas obligaciones gozan de una bonificación del 95 por 100 de la cuota del Impuesto sobre Sociedades que corresponda a sus rendimientos, conforme al artículo 25, c), 1, de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, y del Real Decreto 270/1985, de 23 de enero, en las condiciones fijadas en el Reglamento del Impuesto de Sociedades, Real Decreto 2631/1982, de 15 de octubre, y disposiciones concordantes y complementarias.

El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en su nueva redacción establecida en el artículo 53 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, y disposiciones concordantes y complementarias.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo máximo de doce años, en metálico, en la forma siguiente: La octava parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones, es decir, 6.250 pesetas por título, será reembolsado el día 30 de noviembre de cada uno de los años comprendidos entre 1990 y 1997, ambos inclusive. A partir de las fechas señaladas para los reembolsos, el valor nominal de cada obligación quedará reducido al importe pendiente de reembolso.

La Sociedad emisora se reserva la facultad de anticipar la amortización de estas obligaciones, en metálico, a la par, total o parcialmente.

Aptitud para inversiones: Estas obligaciones son aptas para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorro de lo establecido en el Orden de 17 de enero de 1981, apartado 9.º, y en el Real Decreto 73/1981, de 16 de enero, respectivamente.

Asimismo, estas obligaciones son aptas para inversión de las provisiones técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, artículos 64, 2.º b), y 65, aprobado por Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo, podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Cotización oficial y calificada: Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos de esta emisión en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su consideración de cotización calificada.

Para dotar de una adecuada liquidez a estas obligaciones, así como para obtener la consideración de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión, «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 10 de abril de 1981, ha encomendado la realización de la oportuna función de contrapartida en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, durante toda la vida de la emisión, a la Sociedad «Valores Energía, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Hermosilla, número 3, N1 A28665545, según contrato de mandato otorgado ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón, con fecha 11 de octubre de 1985 y número 2.849 de su protocolo.

Para facilitar su negociación y operatividad, se solicitará la inclusión de esta emisión en el nuevo sistema de liquidación, compensación y depósito de valores mobiliarios, previsto en el Decreto 1128/1974, de 25 de abril, y Orden de 20 de mayo de 1974.

Suscripción: La suscripción comenzará:

a) El 8 de noviembre de 1985, quedando en situación de «suscripción abierta» hasta el 30 de noviembre de 1985, para 10.000.000.000 de pesetas, correspondientes a las obligaciones números 1 a 200.000, ambos inclusive.

b) En otra u otras fechas posteriores que se determinarán por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, para las obligaciones restantes.

Podrá efectuarse la solicitud en cualquiera de las oficinas de las Entidades de crédito indicadas posteriormente.

En relación con la «suscripción abierta» y el posible prorrateo de peticiones, serán de aplicación los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario se prorrogará hasta su total cobertura, o hasta que se reduzca la emisión al importe nominal suscrito.

Sindicato de obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados, en el domicilio de la Sociedad, calle Hermosilla, número 3, Madrid.

Comisario provisional: Don Fernando Garay Morenés, Comisario provisional suplente: Don Germán de la Mora y Armada.

Entidades aseguradoras de la emisión y en las que puede efectuarse la suscripción: Confederación Española de Cajas de ahorros, Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Manufacturers Hanover Trust Co., Bank of America y Caja Postal de Ahorros.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades antes indicadas, en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y en el domicilio de la Sociedad, Hermosilla, número 3, Madrid.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.574-C (75109).

## BRECHA, S. A.

(Disolución y liquidación)

La Junta universal de accionistas de «Brecha, Sociedad Anónima», celebrada el día 25 de septiembre de 1985, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la Sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance cerrado el 25 de septiembre de 1985. Dicho Balance es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	30.000
Pérdidas .....	70.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>100.000</b>
Pasivo:	
Capital social .....	100.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>100.000</b>

Tercero.—Aprobar el resto de las cuentas sociales y censurar favorablemente la gestión llevada a cabo por la representación legal de la Sociedad.

Cuarto.—Repartir el Haber social líquido entre los accionistas.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de octubre de 1985.—El Administrador único, Enrique Avila Llopis.—17.018-C (72476).

## EUROPEA DE MERCADOS FINANCIEROS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, válidamente celebrada el día 28 de septiembre de 1985, se acordó, por unanimidad, aprobar la liquidación de la Sociedad y el Balance final de liquidación, que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Bancos .....	24.500.000
Pérdidas acumuladas .....	75.500.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>100.000.000</b>
Pasivo:	
Capital social .....	100.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>100.000.000</b>

La cuota patrimonial aprobada, a repartir por cada acción, es de 245 pesetas.

No existiendo acreedores conocidos de la Sociedad, no obstante, se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 166, 167 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—El Liquidador.—6.481-10 (72491).

## GALLETAS FONTANEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Generalísimo, 36, Aguilar de Campoo, el día 21 de noviembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no existir el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.—Dar cumplimiento a las resoluciones dictadas para el nombramiento de censores de cuentas del ejercicio 1982.

Aguilar de Campoo, octubre de 1985.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—17.592-C (75123).

## EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Amortización de obligaciones, emisión de 22 de noviembre de 1979, cuarto sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 22 de noviembre de 1979, que por sorteo realizado el 22 de octubre pasado ante el Notario de esta capital, don Alberto Martín Gamero, han resultado amortizados los 2.500 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

501 al	750
1.751 al	2.000
3.001 al	3.250
7.001 al	7.250
7.501 al	7.750
8.001 al	8.250
8.751 al	9.000
11.751 al	12.000
13.251 al	13.500
17.501 al	17.750

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán a partir del próximo 22 de noviembre de 1985, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El Consejo de Administración.—17.588-C (75119).

## EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 23 de noviembre de 1985 se hará efectivo el cupón número 12 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 23 de noviembre de 1979.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El Consejo de Administración.—17.591-C (75122).

## EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 28 de noviembre de 1985 se hará efectivo el cupón número 7 de las obligaciones simples, emitidas por esta Sociedad el 28 de mayo de 1982.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1985.-El Consejo de Administración.-17.590-C (75121).

## EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

### Pago de intereses de obligaciones

A partir del 24 de noviembre de 1985 se hará efectivo el cupón número 3 de los bonos emitidos por esta Sociedad el 24 de mayo de 1984.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1985.-El Consejo de Administración.-17.589-C (75120).

## BEYRE GRUPO DE EMPRESAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de noviembre de 1985, a las once horas, en la Sala de Juntas, sita en la calle Serrano, número 92, en primera convocatoria, y en caso de no poder celebrarse, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

### Orden del día

- Primero.-Ampliación de capital social.
- Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- Tercero.-Delegación de facultades.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.
- Quinto.-Redacción y aprobación, en su caso, por la Junta, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 28 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-17.576-C (75110).

## COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

### Canje de acciones

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con lo acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 6 de septiembre de 1985, va a proceder al canje de acciones nominativas de la actual serie B, por acciones al portador, con arreglo a las siguientes condiciones:

Acciones a canjear: Las 968.288 acciones nominativas de la actual serie B, cuya titularidad correspondiera a persona física o jurídica distinta del Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH), en el momento de publicarse la Ley 45/1984, de 17 de diciembre.

Acciones a entregar: 968.288 acciones al portador de la serie D, numeradas correlativamente del 1 al 968.288, formando una serie única con idénticos derechos entre sí.

Periodo del canje: del 1 al 15 de noviembre de 1985.

Forma del canje: Mediante entrega a sus titulares o depositarios de los nuevos títulos al portador equivalentes, en cuanto a su nominal, al de las acciones nominativas entregadas.

Tratamiento en Bolsas: Se solicitará la admisión a cotización oficial en Bolsa de los nuevos títulos, los cuales gozarán de las condiciones de cotización calificada del que ya disfrutaban las actuales acciones que se canjean, habiéndose solicitado de la Bolsa de Comercio de Madrid la aplicación para los nuevos títulos del «Sistema de

liquidación y compensación en Bolsa y depósito», establecido por el Decreto 1128/1974, de 25 de abril, y Orden de 20 de mayo de 1974.

Lugar de canje: El domicilio social, calle Capitán Haya, número 41, de Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1985.-El Consejero-Secretario general.-6.705-5 (75117).

## COMPañIA AUXILIAR INDUSTRIA PANADERA, S. A.

### VALENCIA-3

Gobernador Viejo, 9-Tel. 331 99 04 (2 líneas)

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en sesión celebrada en fecha 29 de julio de 1985, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar a las cinco horas del día 14 de noviembre de 1985, en primera convocatoria, en Valencia, calle Gobernador Viejo, número 9, y en el mismo lugar y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración, tomado en sesión celebrada en fecha 29 de julio de 1985, referente a la solicitud de declaración de estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Valencia, 28 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-17.545-C (75102).

## MEQUÉS, S. A.

### (En liquidación)

### Junta general extraordinaria

Por decisión del Liquidador único de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local de la piscina «Prado de la Vega», sita en la carretera de Carabanchel a Aravaca, kilómetro 4,100, el próximo día 16 de noviembre de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 de noviembre siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Informe de las actuaciones y gestiones desarrolladas por el Liquidador desde su nombramiento hasta hoy. Su aprobación, si procede.

Segundo.-Depósito de las pólizas de las acciones.

Tercero.-Aprobación del Balance final, su distribución mediante adjudicación de propiedades y subrogación de las cargas hipotecarias. Facultades al Liquidador para llevar a cabo la distribución, liquidación y extinción de la Sociedad. Acuerdos a adoptar.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta general o nombramiento, en su caso, de Interventores para llevarlo a efecto.

Madrid, 25 de octubre de 1985.-17.559-C (75105).

## YENTILE, S. A.

### Anuncio convocando Junta general extraordinaria

Dando cumplimiento a la petición formulada por acciones que representan más de la décima parte del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el próximo día 22 de noviembre de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, carretera Seseña a Esquivias, kilóme-

tro 2.800, Seseña (Toledo), o, en su caso, en el mismo lugar y hora, al siguiente día, conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Reelección o no de los miembros del Consejo de Administración, con el carácter, en su caso, de nuevo nombramiento.

Segundo.-Ratificación o no de los actuales apoderados, con el carácter, en su caso, de nuevo nombramiento, ratificación o no de las facultades que venían desempeñando desde el día de su nombramiento, así como ratificación o no de cuantos actos hayan llevado a cabo hasta el día de hoy desde el día de su nombramiento.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Seseña, 28 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Urena Miguel.-17.586-C (75112).

## SOCIEDAD VIUDA E HIJOS DE JUAN ANTONIO MARCOS, SOCIEDAD ANONIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de la «Sociedad Viuda e Hijos de Juan Antonio Marcos, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 21 de noviembre, en primera convocatoria, y el día 22 de noviembre, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas y dieciocho horas, respectivamente, en el domicilio de la Sociedad en Gomecello, calle Estación, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1984/1985.

Tercero.-Nombramiento de los censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Gomecello, 25 de octubre de 1985.-El Presidente, Juan Antonio Marcos Muñoz.-17.557-C (75104).

## PROPASA PROCESAMIENTOS DE SUBPRODUCTOS AGRICOLAS, S. A.

El Consejo de Administración de «Procesamientos de Subproductos Agrícolas, Sociedad Anónima» (PROPASA), convoca Junta general extraordinaria de accionistas en primera convocatoria el día 15 de noviembre de 1985, y, en segunda convocatoria, el día 16 de noviembre de 1985, a las once horas, en las oficinas de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Situación actual de la Empresa.

Tercero.-Propuesta de ampliación de capital.

Cuarto.-Oferta de venta de acciones del señor Casado Rincón.

Quinto.-Posibles inversiones a realizar.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Tordesillas, 25 de octubre de 1985.-El Consejo de Administración.-17.551-C (75103).

## EMBOTITS SERRA, S. A.

### CALLDETENES (BARCELONA)

### França, 32

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Calldetenes (Barcelona), calle de França, 32, a las diecisiete horas del día 19 de

noviembre de 1985, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 20, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio de 1983, resolviendo sobre la distribución de beneficios.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Renovación estatutaria de tres Consejeros.

Cuarto.—Aumento de capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Designación de la persona que deba elevar a públicos, en su caso, los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Calldetenes, 10 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Tió García.—6.698-16 (75115).

## INDUSTRIAS FECULERAS, S. A. (INFECSA)

### ASTUDILLO (PALENCIA)

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Caja de Ahorros del Circulo Católico de Obreros de Burgos, paseo del Espolón, 32, Burgos, el día 15 de noviembre de 1985, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 16 de noviembre de 1985, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente para su celebración en la primera.

Los asuntos a tratar por la Junta general son los correspondientes al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de resultados, así como de la gestión desarrollada por los Administradores de la Sociedad, correspondientes al ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1985.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio en número de dos propietarios y dos suplentes.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la firma del acta correspondiente a esta Junta general ordinaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que ha tenido lugar la intervención del Letrado-Asesor, de conformidad con la Ley 39/1975, de 21 de octubre, quien ha emitido su informe favorable para deliberar y adoptar acuerdos sobre todos los asuntos incluidos en el presente orden del día.

Astudillo (Palencia), 3 de octubre de 1985.—El Consejo de Administración.—6.697-8 (75114).

## WESTINGHOUSE, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, el día 19 de noviembre de 1985, a las diez horas, en el domicilio social, Gran Vía, 10, Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo sitio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta de aumento de capital social y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Designación de Consejeros.

Tercero.—Propuesta de ampliación del objeto social y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta de fraccionamiento de participaciones.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—6.706-10 (75118).

## TALLERES MECANICOS CURTIS, S. A. (TAMECUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 14 de noviembre de 1985, en el local social, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día 15, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Curtis, 23 de octubre de 1985.—El Consejo de Administración.—6.703-2 (75116).

## GAS TARRACONENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 10 de octubre de 1985, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de noviembre de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16 siguiente, en segunda, la cual tendrá lugar en el domicilio social de la calle La Unión, 21, de Tarragona, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 24, 25, 29, 33, 39, 40, 48, 49 y 53 de los Estatutos sociales; supresión de los artículos 32, 35 y 42, y modificación de la numeración de los artículos afectados por la supresión.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que proceda a refundir los Estatutos sociales.

Tercero.—Traspaso de la reserva matemática a reserva voluntaria.

Cuarto.—Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Quinto.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para protocolización de acuerdos.

Octavo.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener previsto lo que disponen los Estatutos en cuanto a depósito de acciones.

Tarragona, 17 de octubre de 1985.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Joan Romagosa Petit.—17.192-C (73481).

## OLDUX, S. A.

### Anuncio convocando Junta general extraordinaria

Dando cumplimiento a la petición formulada por acciones que representan más de la décima parte del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el próximo día 22 de noviembre de 1985, a las diez horas, en

primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, carretera de Seseña a Esquivias, kilómetro 2.800, Seseña (Toledo), o, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, conforme al siguiente orden del día:

Primero.—Reelección o no de los miembros del Consejo de Administración, con el carácter, en su caso, de nuevo nombramiento.

Segundo.—Ratificación o no de los actuales Apoderados, con el carácter, en su caso, de nuevo nombramiento, ratificación o no de las facultades que venían desempeñando desde el día de su nombramiento, así como ratificación o no de cuantos actos hayan llevado a cabo hasta el día de hoy, desde el día de su nombramiento.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Seseña, 28 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ureña Miguel.—17.585-C (75111).

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

### Primera emisión de Cédulas hipotecarias

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Entidad benéfico-social, domiciliada en Zaragoza, plaza del Paraíso, número 2, fundada y aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de la primera emisión de Cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, sobre regulación del mercado hipotecario, que ha sido autorizada por la Dirección General de Política Financiera con fecha 16 de octubre de 1985.

Importe: 5.000.000.000 de pesetas, en cinco series, de 1.000.000.000 de pesetas cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 5, estando representada cada serie por 20.000 títulos al portador, por importe nominal de 50.000 pesetas cada uno de ellos.

Interés nominal: Los títulos se emitirán al interés nominal del 11 por 100 bruto anual, pagadero por semestres vencidos a partir del 22 de noviembre de 1985, y siendo el primer cupón a pagar el 22 de mayo de 1986. No obstante, el primer cupón será de importe variable en función de la fecha de suscripción si ésta fuese posterior al 22 de noviembre de 1985.

Suscripción: Tendrá el carácter de abierta y pública y se ofrecerá a la par, por su valor nominal, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción, habiéndose señalado por la Dirección General de Política Financiera como periodo de oferta pública las fechas comprendidas entre el 2 y el 22 de noviembre de 1985, y la de cierre total de la emisión para el 22 de febrero de 1986.

Amortización: Se realizará por el valor nominal de los títulos a los treinta y nueve meses desde la fecha de finalización del periodo de suscripción, es decir, el 22 de febrero de 1989.

Beneficios fiscales y liquidez:

A) Estas Cédulas tendrán la consideración de títulos de cotización calificada por el compromiso recogido en el folleto de incorporarse al Fondo Público de Regulación del Mercado Hipotecario, que atenderá su mercado secundario, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1723/1985, de 28 de agosto. Por tanto, la liquidez será inmediata por la mera presentación de las Cédulas en el citado Fondo Público al que se incorpora la emisión al término del periodo de suscripción abierta.

El Fondo Público de Regulación marcará diariamente los precios de compra y de venta con que intervendrá en el mercado secundario de esta emisión, publicándose los mismos en el cuadro de cotizaciones de su domicilio social (plaza Santa Bárbara, número 2, 28004 Madrid), y, asimismo, en los principales diarios nacionales.

B) Podrá obtenerse, además, liquidez para los títulos por su mera presentación en las oficinas de la Caja emisora, una vez finalizado el período de suscripción abierta, si bien con los límites de autocartera establecidos en el Real Decreto citado.

Transmisión: Estos títulos serán transmisibles, sin necesidad de intervención de fedatario público, cuando la operación se realice a través de una Entidad financiera de las que pueden participar en el mercado hipotecario o a través de un fondo de regulación.

Folleto de emisión: A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, el folleto reducido de emisión, señalándose como personas que asumen la responsabilidad de su contenido: Don José Joaquín Sancho Dronza, Director general; don José María Royo Sinués, don Jaime Etayo Bailera, don Juan Alfaro Ramos y don Amado Franco Lahoz, Directores generales adjuntos.

Zaragoza, 23 de octubre de 1985.-El Director general adjunto-Secretario general, Enrique González-Simarro.-17.572-C (75107).

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Segunda emisión de Bonos de Tesorería

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja anuncia que, según comunicación cursada a la Dirección General de Política Financiera, se ha suspendido la proyectada emisión de Bonos de Tesorería anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 10 de octubre de 1985, sin perjuicio del efectivo lanzamiento de las mismas en las nuevas fechas que en su caso se señalen.

Zaragoza, 19 de octubre de 1985.-El Director general adjunto-Secretario general, Enrique González-Simarro.-17.573-C (75108).

### GRUMASA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Grumasa a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede de la Sociedad, parcela 8 F y 8 G de Mercabarna, el próximo día 20 de noviembre de 1985, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Presidente de la marcha de la Sociedad.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Salvadó i Pallisó.-17.227-C (73670).

### HOTEL ASTURIAS MANUEL MEANA CANAL, S. A.

A petición de accionistas, que representan más del 10 por 100 del capital social, el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Hotel Asturias, plaza Mayor, 12, Gijón), el día 12 de noviembre de 1985, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del mismo día en segunda convocatoria, limitándose a incluir en el orden del día los asuntos solicitados por aquéllos, sin perjuicio de lo que sea procedente en derecho:

Primero.-Nombramiento de Presidente y Vocal del Consejo de Administración.

Segundo.-Adopción de acuerdos en relación a la ejecución de la obra de arreglo y/o modernización de parte de la cubierta del edificio social. Financiación de la misma.

Tercero.-Acuerdos a tomar respecto a la utilización de comedores, salones, cocina y otros, a fin de promocionar los servicios del negocio social.

Cuarto.-Acuerdos a tomar sobre la Dirección.

Gijón, 7 de octubre de 1985.-El Consejo de Administración.-17.189-C (73478).

### TEXTIL GERMANIA, S. L.

Se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 11 de noviembre de 1985, en el domicilio social, calle Prolongación Rey Don Jaime, sin número, en Muro del Alcoy, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve, en segunda, en el mismo lugar y día, con el siguiente orden del día:

Reducción del capital social.

Muro del Alcoy, 17 de octubre de 1985.-El Gerente.-17.236-C (73676).

### SALDOSA

### SAL DOMESTICA, S. A.

Convocatoria

Es convocada Junta general extraordinaria de los accionistas de «Sal Doméstica, Sociedad Anónima», a fin de reunirse en el domicilio social, el lunes 27 de enero de 1986, a las trece horas, a fin de tomar acuerdos sobre:

- Ampliación del Consejo de Administración.
- Elección de Consejeros.
- Formalización de los anteriores acuerdos.
- Aprobación del acta.
- Ruegos y preguntas.

Noain, 1 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo, P. P. Potasas de Navarra, Sociedad Anónima.-17.205-C (73492).

### COTILLA, S. A.

BARCELONA

Gran Vía Cortes Catalanas, 645, 4.º, 2.ª

De conformidad con lo establecido en los artículos 41, 51, 52 y 53 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951, que regula el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, y el artículo 8.º de los Estatutos Sociales y concordantes, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía de las Cortes Catalanas, 645, 4.º, 2.ª, Barcelona 08010, el próximo día 25 de noviembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el supuesto de que no alcanzara el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 26 de noviembre de 1985, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación, por parte de la Junta general extraordinaria, de un contrato suscrito por el Administrador de la Sociedad, por el que se dan en arrendamiento los inmuebles propiedad de la Sociedad y una opción de compra de los mismos.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria.

Barcelona, 15 de octubre de 1985.-El Administrador, Francisco de Semir.-17.260-C (73696).

### TECMO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, calle Enguera, 21, bajo, de Valencia, el día 28 de noviembre de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el

siguiente día 29 de dicho mes y año, en segunda convocatoria, a fin de acordar sobre los asuntos que figuran en el orden del día:

Primero.-Aumento del capital social de la Entidad, y correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Valencia, 8 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Núñez Gutiérrez.-4.548-D (73664).

### FORMIGONERA DE LA PLANA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales del Club de Tenis Vic, avenida Olimpia, sin número, de Vic, para tratar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.-Modificar el objeto social para poder dedicarse la Sociedad a la realización de obras de toda clase.

Segundo.-Modificar a tal efecto el artículo quinto de los Estatutos sociales, relativo al objeto social.

Tercero.-Facultar al señor Presidente para el otorgamiento de la correspondiente escritura.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Vic, 10 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Felipe-Autet Garolera.-El Secretario, Francisco Cros Preseguer.-17.249-C (73689).

### SAINSOLAR, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el 30 de abril de 1985, se ha procedido a la disolución de la Sociedad, nombrándose el oportuno Liquidador, aprobándose el Balance de situación, que es también el Balance de disolución, cuyo detalle es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias .....	11.000.000
Total Activo .....	11.000.000
Pasivo:	
Capital .....	11.000.000
Total Pasivo .....	11.000.000

Barcelona, 2 de mayo de 1985.-El Administrador único, «Admonfinca, Sociedad Anónima».-17.016-C (72474).

### EXPLOTACIONES ROMEAR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Explotaciones Romear, Sociedad Anónima», la cual tendrá lugar en Barcelona, calle Juan Sebastián Bach, número 8, 3.º, 2.ª, el día 27 de noviembre de 1985, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 28, a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la gestión de los administradores.

Venta del local sito en el número 33 de las ramblas, de Barcelona.

Concesión de poderes.

Clarificación de la distribución de las acciones de la Sociedad.

Ruegos y preguntas.

Designación de la o las personas que pueden elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Barcelona, 7 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.582-16 (73612).

### SAISEGRE, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el 30 de abril de 1985, se ha procedido a la disolución de la Sociedad, nombrándose el oportuno Liquidador, aprobándose el Balance de situación, que es también el Balance de disolución, cuyo detalle es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias .....	10.000.000
Total Activo .....	10.000.000
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Total Pasivo .....	10.000.000

Barcelona, 2 de mayo de 1985.—El Administrador único. «Admonfinca, Sociedad Anónima».—17.015-C (72473).

### GRAVILLERA SON PLANAS, S. A.

«Gravillera Son Planas, Sociedad Anónima», convoca reunión extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1985, a las diecinueve horas, en sus oficinas de Ciutadella, calle Magníficos Jurados, sin número, en la primera convocatoria, y en segunda y última, el día 21, a las veinte horas.

Asuntos a tratar:

Propuesta ampliación capital.  
Ruegos y preguntas.

Ciutadella, 14 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Sintes Llufrú.—17.208-C (73494).

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRANSPORTES COMBINADOS, S. A.

Don Jean Mathieu, Presidente de «Transnova, Sociedad Anónima», en representación de la Sociedad «Novatràns», convoca a los señores accionistas, a petición de un grupo que representa el 62 por 100 del capital suscrito y desembolsado, a la Junta general extraordinaria de «Transnova, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de noviembre de 1985, a las once horas, en el domicilio social de vía Layetana, número 4, 4.ª planta, y en segunda convocatoria, el día 20 de noviembre de 1985, en la misma hora y lugar de la primera convocatoria.

Orden del día

Cese y anombramiento de miembros del Consejo de Administración de «Transnova, Sociedad Anónima».

Barcelona, 18 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.583-16 (73613).

### MACO MEUDON ESPAÑOLA, S. A.

COSLADA (MADRID)

Conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Maco Meudon Española, Sociedad Anónima», celebrada el día 10 de octubre de 1985, se ha acordado la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos: Saldos a favor .....	1.974.739,37
Resultados: Pérdidas acumuladas .....	10.025.260,63
Suma del Activo .....	12.000.000,00
Pasivo:	
Capital social .....	12.000.000,00
Suma del Pasivo .....	12.000.000,00

Madrid, 14 de octubre de 1985.—Un Administrador, Fernando Matoses Bonet.—17.011-C (72338).

### PROMOTORA LA ENCARNACION, S. A.

Reducción del capital social

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas «Promotora la Encarnación, Sociedad Anónima», con domicilio en Málaga, plaza de la Constitución, número 1, hace público que va a proceder a la reducción de su capital social en 123.525.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de 1.000 a 100 pesetas, restituyendo la diferencia de 900 pesetas a los accionistas. La cifra del capital social actual es de 137.250.000 pesetas, y después de la reducción será de 13.725.000 pesetas.

Málaga, 11 de octubre de 1985.—17.244-C (73684).

1.ª 29-10-1985

### HOTELERA DIAGONAL, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 27 de septiembre de 1985, se procede a la reducción del capital social en 266.667.000 pesetas de valor nominal, mediante la amortización de 266.667 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, y la restitución a su titular de patrimonio social, consistente en un solar a segregar de la finca registral número 30.097, del Registro número 7 de Barcelona, valorado en 188.651.799 pesetas, valor efectivo, según balance, de las acciones objeto de amortización.

Barcelona, 30 de septiembre de 1985.—El Secretario de la Junta, Pedro Yufra de San Nicolás.—6.660-5 (75061).

2.ª 29-10-1985

### LAVANDERIAS INDUSTRIALES VIZCAINAS, S. A. (LAINVISA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre el Régimen

Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de septiembre de 1985, se acordó por unanimidad y simultáneamente la disolución y liquidación de dicha Sociedad, siendo su balance unánimemente aprobado a tal fecha el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos al 30 de septiembre de 1985 .....	1.000.000
Total Activo .....	1.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	1.000.000
Total Pasivo .....	1.000.000

Lo que se hace público a todos los efectos, en Madrid a 15 de octubre de 1985.—El Secretario, Fernando Bayón Mariné.—16.932-C (72134).

### ECONOMIA DE EMPRESAS, S. A.

Disolución y liquidación

Por la presente se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta de socios, celebrada, con carácter de universal, el día 12 de septiembre de 1985, en la que unánimemente se acordó:

Primero.—Disolver y liquidar la Sociedad ante la imposibilidad de cumplir sus objetivos sociales.  
Segundo.—Aprobar el Balance de Liquidación de la Sociedad en los siguientes términos:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles .....	2.436.926
Caja .....	3.600
Pérdidas anteriores .....	584.443
Pérdidas, ejercicio (gastos comunidad) .....	16.166
Amortización acumulada .....	- 41.135
Total Activo .....	3.000.000
Pasivo:	
Capital .....	3.000.000
Total Pasivo .....	3.000.000

Tercero.—Cesar a los Administradores de la Sociedad integrantes de su Consejo de Administración.

Cuarto.—Designar Liquidador a don victorino Alvarez Garcia, al solo efecto de realizar la división del Haber social, que aceptó el cargo.

Quinto.—Distribuir las 3.600 pesetas existentes en Caja, según el Balance aprobado, entre las 600 acciones en que está dividido el Capital social, a razón de 6 pesetas por acción, distribuyéndose en aquel acto.

Sexto.—Adjudicar los tres inmuebles que pertenecen a la Sociedad entre los accionistas de la Compañía en proporción al número de acciones que cada uno posee.

Séptimo.—Dado que la Sociedad no es deudora ni acreedora por ningún otro concepto y en tanto se cumplan los requisitos legales los accionistas responderán en proporción a sus acciones del pago de cualquier deuda que pudiera existir y en igual proporción abonarán los gastos e impuestos que lleven consigo esta disolución y liquidación.

Octavo.—Solicitar y obtener la cancelación de los asientos existentes en el Registro Mercantil.

Madrid, 15 de octubre de 1985.—El Liquidador único.—16.857-C (71763).